




AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

PERSONAL LABORAL		
Unidad Tramitadora: PERSONAL - ICG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
409/2021	PER15I0LH	
 6K216P2V1Q150R380VV2		

ANUNCIO

Advertido error material en Resolución de Alcaldía, de fecha 15 de marzo de 2021, por la que se aprueba la bolsa de empleo en la categoría de **Albañil**, incluida en el Programa Global de Obras y Servicios de carácter temporal del Ayuntamiento de Castrillón aprobado por Resoluciones de Alcaldía, de fechas 28 de enero, 5 y 8 de febrero de 2021, y a ejecutar en el marco del Plan Local de Empleo (convocatoria 2020), a efectos de la eventual contratación de aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria, por Resolución de Alcaldía, de fecha 23 de marzo de 2021, se resuelve:

PRIMERO.- Rectificar error material en Resolución de Alcaldía de fecha 15 de marzo de 2021, por la que se aprueba la bolsa de empleo en la categoría de **Albañil**, incluida en el Programa Global de Obras y Servicios de carácter temporal del Ayuntamiento de Castrillón aprobado por Resoluciones de Alcaldía, de fechas 28 de enero, 5 y 8 de febrero de 2021, en el siguiente sentido:

Donde dice:

Nº Orden ^I	(*) (**)	DNI	TOTAL
1	(*)	10825334Q	1,5
2		09395028B	0,5
3	(*)	10860491Y	0,5
4	(*)(**)	11435384Z	0
5		11445870N	0

Debe decir:

Nº Orden ^I	(*) (**)	DNI	TOTAL
1	(*)	10825334Q	1,5
2	(*)	09395028B	0,5
3	(*)	10860491Y	0,5
4	(*)(**)	11435384Z	0
5		11445870N	0

SEGUNDO.- Publicar anuncio en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Castrillón y dar cuenta al Pleno Municipal, a los efectos oportunos.